ESTUDIOS PREVIOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ REINEL CERQUERA
INVITACIÓN PÚBLICA DE RÉGIMEN ESPECIAL No. 14 DE 2026
(Inferior a 20 SMLV)

DATOS GENERALES

- **Ciudad y Fecha:** Palermo (Huila), 13 de noviembre de 2026
- **Funcionario que diligencia:** Maritza Fernanda Cerquera González –Auxiliar Administrativa
- **Dependencia solicitante:** Rectoría / Comité Escolar de Gestión del Riesgo
- **Proceso de Selección:** Invitación Pública de Régimen Especial No. 14 de 2026
- **Tipo de Contrato:** Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Institución Educativa José Reinel Cerquera, en cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud ocupacional y el Plan Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres (Decreto 1075 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), debe mantener en óptimas condiciones operativas sus equipos contra incendios. Actualmente, los **trece (13)** extintores ubicados en las diferentes áreas administrativas, aulas, laboratorios y zonas comunes de la institución tienen su carga próxima a vencer o vencida, por lo cual se requiere contratar el servicio técnico especializado de inspección, mantenimiento preventivo y recarga anual de extintores para garantizar la seguridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

2. OBJETO A CONTRATAR:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ REINEL CERQUERA DEL MUNICIPIO DE PALERMO - HUILA.

3. ASPECTOS TÉCNICOS Y CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El servicio de mantenimiento y recarga deberá realizarse conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC 2885 (Extintores portátiles contra incendios), incluyendo revisión de cilindros, cambio de empaques o válvulas defectuosas, presurización con agente extintor certificado, anillo de verificación, etiquetado con fecha de recarga y vencimiento, y entrega en los puntos asignados. *Nota: Durante el tiempo que los equipos sean retirados para su recarga, el contratista deberá dejar extintores de respaldo en calidad de préstamo para no desproteger la institución.*

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	72101509	Recarga y mantenimiento preventivo de extintores multipropósito (ABC) de 10 libras, conforme a la norma NTC 2885.	Unidad	10
2	72101509	Recarga y mantenimiento preventivo de extintores multipropósito (ABC) de 20 libras, conforme a la norma NTC 2885.	Unidad	3
TOTAL		**TOTAL EXTINTORES A RECARGAR Y MANTENER**		**13**

4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA:

La recolección, entrega e instalación de los extintores recargados se realizará en la sede principal de la Institución Educativa José Reinel Cerquera, ubicada en la Carrera 8 No. 43-24P Urb. Hacienda Santa Bárbara, Km 1.5 vía a Bogotá, municipio de Palermo (Huila).

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución total del servicio será de cinco (5) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y ESTUDIO DE MERCADO:

El presupuesto oficial estimado asciende hasta la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($683.000)** M/cte incluido IVA, transporte, insumos, mano de obra y todos los costos directos e indirectos, determinado con base en el estudio de mercado y cotizaciones previas obtenidas por la institución.

7. FORMA DE PAGO:

La Institución Educativa pagará el 100% del valor del contrato en un pago único contra entrega a satisfacción de la totalidad de los extintores recargados y certificados, previa expedición del Acta de Recibo a Satisfacción por parte de la supervisora designada, presentación de la factura electrónica de venta o cuenta de cobro y acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (según corresponda).

8. GARANTÍAS:

De conformidad con el Manual de Contratación Institucional y atendiendo la cuantía y naturaleza del contrato, se prescinde de la exigencia de pólizas de garantía única de cumplimiento; no obstante, el contratista responderá por la garantía técnica y calidad del servicio prestado por un término mínimo de un (1) año.

9. SUPERVISIÓN:

La vigilancia y control de la ejecución del contrato será ejercida por **MARITZA FERNANDA CERQUERA GONZÁLEZ**, en su calidad de Auxiliar Administrativo.

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para respaldar la presente contratación se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 38 de fecha 13 de noviembre de 2026, con cargo al presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, así:

- **Nombre del rubro:** Compra y Recarga de Extintores
- **Código del rubro:** 2.1.2.02.01.003.02
- **Valor:** $683.000
- **Fuente:** Recursos Propios

GLORIA PATRICIA GÓMEZ CRUZ
Rectora / Ordenadora del Gasto
Institución Educativa José Reinel Cerquera